

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, por el que se notifican actos administrativos correspondientes a expedientes de Ayudas a Personas en Especiales Circunstancias de Emergencia Social Incursas en Procedimientos de Desahucios o de Ejecución.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos de resolución denegatoria, no atendidos en plazo, para poder continuar con la tramitación de las ayudas para las personas en especiales circunstancias de emergencia social incursas en procedimientos de desahucios o de ejecución, haciéndoles saber que para el conocimiento íntegro de los mencionados actos podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Vivienda de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, sito en Avda. Joaquina Eguaras, núm. 2, 3.ª planta, de Granada.

Expediente: 18-AL-DES-09/15.  
Interesado: Allali Aicha (NIE X3146732X).  
Municipio: (Granada).  
Fecha del escrito de notificación: 16.3.2015.

Expediente: 18-AL-DES-53/15.  
Interesado: José Manuel Monteiro Dos Santos (NIE X1537430H).  
Municipio: Almuñécar (Granada).  
Fecha del escrito de notificación: 16.3.2015.

Granada, 15 de mayo de 2015.- El Delegado, Francisco Ruiz Dávila.